
 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	MAESTRIA EN EDUCACION EN TECNOLOGIA	Versión: 02	
	Proceso: Consejo Curricular	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

ACTA No. 03			
Unidad Académica y/o Administrativa: Maestría en Educación en Tecnología		Hora de inicio 11:00 a.m.	
Motivo y/o Evento: Consejo Curricular		Hora de Finalización: 12:30 p.m.	
Lugar: Avenida Ciudad de Quito N° 64-81 Sede postgrados- Oficina 203		Fecha: Marzo 28 de 2017	
Participantes:	Nombre	Cargo	Firma
	Ruth Molina Vásquez	Presidente	Asistió
	Antonio Quintana Ramírez	Secretario	Asistió
	Liliana Cadena Montenegro	Representante de estudiantes	Asistió
	Nelson Otálora	Representante profesores	No asistió
	Sergio Briceño Castañeda	Invitado	Asistió
	Maricel Triana Pérez	Auxiliar	Asistió

ORDEN DEL DIA

1. Verificación de quorum
2. Lectura del Acta anterior
3. Casos de estudiantes pendientes
4. Revisión documento Revista Digital Científica
5. Materiales del Seminario de Sistemas Tecnológicos

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quórum:

Siendo las 11:00 am, se reúnen en la oficina 203 de la Maestría en Educación en Tecnología la profesora Ruth Molina presidente del Consejo Curricular, el profesor Antonio Quintana Ramírez-Secretario, el profesor Sergio Briceño – Invitado, Liliana Cadena Montenegro - Representante de los Estudiantes y Maricel Triana Pérez, Secretaria de la Maestría.

2. Lectura del Acta anterior:



Se da lectura al acta anterior y queda aprobada por los miembros del Consejo Curricular.

3. Casos estudiantes:

Con base a la resolución N° 095 de 2013 emitida por el Consejo Académico, el Consejo Curricular aprueba la homologación de espacios académicos a los siguientes estudiantes; de acuerdo con el concepto emitido por los profesores designados para su estudio por parte de este consejo, Antonio Quintana, Sergio Briceño y Ruth Molina:

- Estudiante Iván Javier González Abello, código 20171026017

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	MAESTRIA EN EDUCACION EN TECNOLOGIA	Versión: 02	
	Proceso: Consejo Curricular	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Dimensiones de formación	Segundo semestre	N. de créditos	Tercer semestre	N. de créditos
Investigación y profundización en educación en tecnología	Seminario profundización /Seminario investigación	3		
Tecnologías digitales	Seminario II: Entornos virtuales de aprendizaje	3		
Pedagogía y didáctica de la tecnología			Seminario III Aprendizajes en Red.	3
Perspectiva filosófica, social y cultural de la tecnología			Seminario tecnología sociedad y cultura	2
Total		6		5
Total Créditos Homologados = 11				

- Christian Camilo Solano Veloza, código 20171026033

Dimensiones de formación	Segundo semestre	N. de créditos
Perspectiva filosófica, social y cultural de la tecnología	Seminario en tecnología, sociedad y cultura	2
Investigación y profundización en educación en tecnología	Seminario profundización /Seminario investigación	3
Total		5
Total Créditos Homologados = 5		



Se enviará comunicación por correo electrónico a los estudiantes para su conocimiento sobre el resultado del estudio de homologación de los espacios académicos.

4. Revisión documento Revista Digital Científica

De acuerdo a la consulta realizada por el profesor Antonio Quintana el proceso de indexación de la Revista Digital Científica de la Maestría en Educación en Tecnología, es un proceso bastante complejo y exigente teniendo en cuenta los criterios exigidos por Colciencias y su reglamentación bajo el régimen de publicación internacional. En ese sentido, se identifica que las nuevas políticas, que permean incluso la conformación del comité editorial acarrearán una serie de exigencias que son difíciles de cumplir para el equipo de trabajo de la maestría en su aspiración de indexación de la revista.

La exigencia de publicación a futuro de los docentes únicamente en revistas indexadas y de los centros de financiación en investigación solicitando que las publicaciones cumplan con esta misma directriz, hacen pensar que la publicación de la Revista Digital Científica indexada tomará más tiempo de lo que se esperaba.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	MAESTRIA EN EDUCACION EN TECNOLOGIA	Versión: 02	
	Proceso: Consejo Curricular	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

El profesor Antonio Quintana, mantiene la idea de crear la revista bajo la estructura de la norma interna de la Universidad reglamentada en el acuerdo 023 de 2012 “*Política Editorial de la Universidad Francisco José de Caldas*”, para el proceso de indexación, que requiere de publicaciones avaladas por un comité editorial. Los detalles de consolidación de la revista se seguirán abordando de acuerdo a la norma mencionada y con la gestión pertinente.

El profesor Antonio Quintana menciona que se tiene en etapa final de desarrollo el documento propuesto de la revista para ser enviado al CIDC (Centro de investigación y Desarrollo científico) y solicita que los docentes de la Maestría participen con ideas sobre el nombre de la revista digital. Así, mismo se incluirá a Katherine Rodríguez de Planestic- UD para realizar el diseño de la imagen de portada. Estos dos elementos permitirán tener el documento listo para que de acuerdo con la reglamentación interna la propuesta de la revista sea revisada por el comité de publicaciones de la Universidad

Conectado a la producción de la revista, están los **Créditos de interacción con la Comunidad académica** que tienen que tomar los estudiantes de la Maestría, en ese sentido, se propone que los productos que dan cuenta de los 2 créditos, sean los siguientes:

- **Presentación evento académicos** con arbitraje, sometidos a evaluación de pares, la presentación no implica aceptación. El estudiante debe presentar el registro o constancia de asistencia y de presentación de la ponencia que da cuenta de la exposición de la publicación.
- **Artículo revisión temática.** Da cuenta del estado del arte o del objeto de estudio. Aquellos estudiantes que junto con su director consideren que una vez revisado el estado del arte y elementos teóricos da para un artículo de las características de revisión en profundidad, derivaran de esos los capítulos para el artículo.
- **Artículo reporte de investigación,** aplica una vez termine el trabajo.

Como aspectos relevantes a considerar sobre estos productos están:



- La revisión de los artículos y su *retroalimentación*, tiene un papel importante por lo que las publicaciones deben tener espíritu que cualifique el documento y que acepte sugerencias.
- La maestría debe garantizar que los estudiantes escriban con ciertas características de calidad, por tanto, el aval del cumplimiento de requisitos y de logro de los dos créditos la otorga el Director de Trabajo de Grado.
- Los artículos deben ser evaluados y arbitrados por pares. La evaluación no implica aceptación, es decir, que independiente que la publicación sea evaluada positivamente o no, el hecho de que el documento haya sido arbitrado es considerado como válido en la obtención de los créditos.

A fin de año La Maestría en Educación en Tecnología, realizará un evento de socialización que dé cuenta de las publicaciones de los estudiantes.

Con base en lo anterior, se debe enviar un comunicado a docentes y estudiantes para hacer claridad sobre el proceso y aprobación de los 2 créditos de interacción con la comunidad académica.

5. Conferencia incorporación de Kits en la enseñanza de Sistemas Tecnológicos

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	MAESTRIA EN EDUCACION EN TECNOLOGIA	Versión: 02	
	Proceso: Consejo Curricular	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Se revisó la propuesta del profesor Gabriel Eduardo Ávila Buitrago, para realizar el seminario con los estudiantes de tercer semestre por un valor de \$ 3.000.000

Este consejo aprueba la realización de esta conferencia, que incluye el envío de 35 kits básicos para el proceso de formación de todos los estudiantes de tercer semestre

Siendo las 12:30 pm., este Consejo curricular da por concluida la sesión. En constancia firman:

Original Firmado

Original Firmado

RUTH MOLINA VÁSQUEZ
Presidente Consejo Curricular

ANTONIO QUINTANA RAMIREZ
Secretario Consejo Curricular